

Sermón de Mons. Wladimir-Marie de Saint-Jean
abad de los canónigos regulares de la Madre de Dios
pronunciado con motivo del séptimo coloquio del CIEL, del 8 al 10 de noviembre de 2001, en
Versalles

El tema elegido para el presente coloquio reviste, este año, una importancia muy especial.

De hecho, ¿hay acaso tarea más necesaria y urgente que la de esforzarse por poner de relieve, en sus diversos aspectos, el vínculo esencial que une entre sí la liturgia y la fe?

¿Acaso nuestro Occidente —por no hablar más que de él— no se ve sometido a la trituradora del materialismo? ¿No vemos aquí cumplida la sentencia de la Escritura según la cual «el espíritu mismo se ha hecho carne»?

Los verdaderos poderes —que no siempre son los más evidentes—, que inspiran y dirigen nuestras sociedades, han decidido embrutecer a los pueblos a base de indiferentismo religioso, algo que saben que no pueden lograr sin arrebatarles, al mismo tiempo, ese sentido y ese ejercicio de lo sagrado, sin los cuales, desprovistos de su verdadera dignidad que los hace «capaces de DIOS», los hombres se verán reducidos a un rebaño que basta con guiar mediante unas pocas consignas, repetidas de forma uniforme y global a través de las ondas sonoras y visuales.

Así pues, ¿qué hay más actual, qué hay más «moderno» que esforzarse por conocer y practicar cada vez mejor la fe y la liturgia, y no solo cada una en sí misma, sino también en su relación y conexión, tan necesaria como inevitable?

La liturgia, «*ese culto público integral del Cuerpo místico de Jesucristo, Cabeza y miembros*» (Pío XII: *Mediator Dei et hominum*), al estar impregnada por completo del tesoro de la fe y expresarlo adecuadamente, constituye, por tanto, también una auténtica «fuente teológica», así como una gran y elevada escuela de la fe.

«*La variedad y el esplendor de las ceremonias litúrgicas impregnan abundantemente a la persona humana de las enseñanzas divinas, transformándolas en savia y en sangre, y haciendo que contribuyan al progreso de su vida espiritual*».

Tal elogio no debe nada a ningún énfasis oratorio; es, de la pluma del papa Pío XI, una afirmación del Magisterio.

«*Para inculcar al pueblo las verdades de la fe y elevarlo así a las alegrías de la vida interior, las solemnidades anuales de las fiestas litúrgicas son mucho más eficaces que todos los documentos, incluso los más serios, del Magisterio eclesiástico*».

Es el mismo Pontífice, en la misma encíclica *Quas Primas*, quien acaba de dirigirse de nuevo a nosotros; y no podemos sino destacar la audaz fuerza de su comparación entre los documentos más oficiales y la liturgia.

Esta serena audacia, sin embargo, no extrae su fuerza de ninguna novedad. La Tradición —nunca antigua ni caduca— le confiere su actualidad siempre joven.

Al enseñar en su época sobre el tema de la liturgia, el papa Benedicto XIV decía lo siguiente: «*La ley de la fe y la de la oración concuerdan perfectamente entre sí*», y el Pontífice citaba la carta, mucho más antigua, de san Celestino a los obispos de la Galia: «Prestemos también atención a los misterios de las oraciones sacerdotales, para que la ley de la oración establezca la ley de la fe» (Encíclica *Quemad modum preces*, 23-03-1743).

Esto es lo que volvería a escribir el Beato Pío IX en su encíclica *Omnem sollicitudinem* (13 de mayo de 1874, dirigida a los rutenos): «*Un vínculo muy estrecho une y asocia la disciplina litúrgica con el dogma*».

Pero aquí es sumamente importante no crear confusión ni invertir el sentido de la famosa y muy acertada fórmula «*Legem credendi lex statuat supplicandi*».

Tal confusión e inversión, con consecuencias fatales, no dejarían de producirse si se considerara la liturgia como un campo de experimentación de las verdades que deben tenerse como de fe. En ese caso, un rito introducido y su fecundidad circunstancial precederían y, a continuación, fijarían la regla de la fe. Lo cual no puede ser cierto. Muy al contrario, la liturgia constituye una «*profesión continua de la fe católica*», según las palabras de san Agustín: «*Fide, spe, caritate colendum Deum*» (P.L. XL, 232).

Así lo enseñó de manera muy oportuna —y, ¿no se podría decir?, proféticamente— el papa Pío XII, quien, tras hacer suya la idea de que la liturgia establece la norma de la fe, escribe lo siguiente: «*la liturgia, sin embargo, no establece la fe católica de manera absoluta ni por su propia autoridad, sino más bien porque es una profesión de las verdades celestiales sometida al Magisterio supremo de la Iglesia, y puede así aportar argumentos y testimonios de gran valor para decidir sobre un punto concreto de la doctrina cristiana*».

Y el Papa enunciaba el siguiente principio, cuya fuerza y claridad interesan e ilustran de manera singular el tema de este coloquio:

«*Que si se quiere discernir y determinar de manera absoluta y general las relaciones entre la fe y la liturgia, se puede decir con razón: Lex credendi legem statuit supplicandi*»

Son, pues, elementos constitutivos del depósito sagrado de la fe —entendidos según el *Commonitorium* de san Vicente de Lerins— los que la liturgia debe profesar, utilizando para ello una ritualidad que sea adecuada tanto a cada uno de ellos como al conjunto, según las proporciones de una armonía inteligente y feliz.

Al instruir a la universalidad de los fieles con la fuerza y la notable claridad que le confiere su repetición anual, la liturgia, en todos y cada uno de sus ritos y ceremonias, debe estar siempre y ante todo impregnada de una dimensión indudablemente y profundamente sagrada.

Lo cual, como nadie aquí desconoce, acaba de recordar Su Santidad Juan Pablo II en su reciente discurso ante la *Plenariade* la Congregación para el Culto Divino.

Pues la santa Liturgia no es de nuestra propiedad ni un terreno libre para experimentos personales propuestos o impuestos al pueblo fiel en lugar del auténtico culto público de la Madre Iglesia. Para nosotros, los sacerdotes, en particular, la Liturgia es un servicio, un servicio noble entre todos, sin duda, pero, gracias a Dios, ordenado por normas indispensables.

Y que nadie se atreva a tildar de *rubricismo* el respeto exacto —porque es amoroso— hacia esas leyes, cuyo establecimiento constituye uno de los derechos, pero también de los deberes más sagrados de la autoridad suprema de la Iglesia. ¿No es esto lo que recordaba el papa Juan XXIII en su carta apostólica «*Jude a primis*», del 30 de junio de 1960?

«*El desarrollo de la piedad litúrgica en la Iglesia va de la mano con el de la fe misma en lo que se refiere al conocimiento más pleno de las verdades divinas*».

Y el Pontífice romano destacaba claramente la consecuencia lógica y beneficiosa de ello. Estos avances, continuaba, «para aparecer perfectamente conformes a la fe católica y poder extenderse a la Iglesia universal, necesitan la intervención de la autoridad de la Cátedra de Pedro».

La fe de la Iglesia...

Para nosotros aquí, en este coloquio, no se trata de nada menos que eso. La fe de la Iglesia, ese depósito divino guardado infaliblemente y transmitido fielmente en virtud de una tradición inmortal, depósito sagrado confiado en los tiempos apostólicos para que también vivan de él los nuestros, infundiéndoles la esperanza alegre y firme contenida en la promesa de los «bienes venideros» .

La fe, la fe vivificante de la Iglesia, que nosotros mantenemos con humildad pero íntegramente, he aquí que en estos días nos esforzamos por profundizar en ella, admirarla y querer amarla en el ámbito de su expresión y de su realización privilegiada, al que la tradición no puede dejar de conferir hoy, como ayer, sus «cartas de nobleza»: La Santa Liturgia.